



Comisión Consultiva Departamental Afrodescendiente de Antioquia -  
E.A.2.018

**COMISION  
CONSULTIVA  
DEPARTAMENTAL  
ANTIOQUIA**

**MANUAL DEL CONSULTIVO**

*Ley 70 de 1993*

*Decreto 3770 de 2008*

*Decreto 1066 de 2015*

**COMISION CONSULTIVA DEPARTAMENTAL  
DE COMUNIDADES AFRODESCENDIENTES DE ANTIOQUIA**

Medellín, mayo 30 y 31 de 2018

“Hemos aprendido a volar como las aves, a nadar como los peces, pero no hemos aprendido el sencillo arte de vivir como hermanos” (Martin Luther King)



Comisión Consultiva Departamental Afrodescendiente de Antioquia -  
E.A.2.018

**CONSULTIVOS DE ANTIOQUIA 2017- 2020**

VICTOR CORDOBA MOSQUERA

Consultivo Medellín

Telef. 3007178373

MANUEL EMILIO PALACIOS BLANDON

Consultivo Medellín-

Telef. 3104447886

ROBINSO RODRIGO MARTINEZ IBARRA

Consultivo Medellín

Telef. 3104948380

HUMBERTO CORDOBA MONSALVE

Consultivo Girardota

**Coordinador E.A.**

**TELEF. 3186676603**

CIRO CABEZAS BALOIS.

Consultiva Medellín

Telef. 3126687878

YAREIZA VIERA ROMAÑA

Consultiva- Medellín

**Secretaria Técnica**

**Telef. 3128773882**

FRANCHESCA GALLON

Consultiva Zaragoza

Telef. 3205466392

“Hemos aprendido a volar como las aves, a nadar como los peces, pero no hemos aprendido el sencillo arte de vivir como hermanos” (Martin Luther King)



Comisión Consultiva Departamental Afrodescendiente de Antioquia -  
E.A.2.018

BETTY DEL CARMEN CUESTA COSSIO

Consultivo- El Bagre

Telef. 3113354126

ANGELICA RUIZ VELASQUEZ

Consultiva-Nechi.

Telef.3104530008

MARGARITA LILIANA ZAPATA AGUDELO

Consultiva-Caucasia

Telef.3226827527

CARLOS LEONIDAS MARTINEZ J.

Consultivo- Cáceres

Telf.3117254873

MARTIN LONDOÑO SANTANA

Consultivo-Sopetrán

Telef.3218753657

ISABELINA MOSQUERA MURILLO

Consultivo- Sonsón

Telf. 3137196378

JHON GDEILER PEREA PESTAÑA

Consultivo- Urrao

3102974771

NESTOR GONZALEZ ASPRILLA

Consultiva-Puerto Berrio

Telf.3148896107

JOSE JAEL PEÑALOSA

Consultivo-Puerto Triunfo

Tef.3113400440

“Hemos aprendido a volar como las aves, a nadar como los peces, pero no hemos aprendido el sencillo arte de vivir como hermanos” (Martin Luther King)



Comisión Consultiva Departamental Afrodescendiente de Antioquia -  
E.A.2.018

GILDARDO LONDOÑO LONDOÑO  
Consultivo-Belmira  
Telef.3206872616

YEISON ROMAN BECERRA RIOS  
Consultivo- Yolombó  
Telef.3136722826

JHON JAIRO ROBLEDO  
Consultivo- Segovia  
Telef.3217080483

LUIS KÉNNEDY RAMIREZ MOSQUERA  
Consultivo- Mutatá  
Telf. 3126910988 Y 313892

NIMIA ROSA CARBAJAL GONZALEZ  
Consultivo- Chigorodó  
  
Telf.3106697288

SUGEIN TAMAYREO M.  
Consultivo- Carepa  
Telef. 3137225821

ABDO OVIDIO CORDOBA MOSQUERA.  
Consultivo Apartadó.  
3003825009

GLENIS MARIA GOMEZ GOMEZ.  
Consultiva- Turbo.  
Telf. 3113400440

“Hemos aprendido a volar como las aves, a nadar como los peces, pero no hemos aprendido el sencillo arte de vivir como hermanos” (Martin Luther King)



Comisión Consultiva Departamental Afrodescendiente de Antioquia -  
E.A.2.018

MANUEL EULISES MORENO M.  
Consultivo- San Pedro de Urabá  
Telef.3135851013

MARIA ELVIRA GAMBOA B.  
Consultiva- Necoclí  
3145146639

LUIS MANUEL GONZALEZ ANGULO  
Consultivo-San Juan de Urabá  
Telf. 3117324190

JORGE MANUEL DIAZ FUENTES  
Consultivo- Arboletes  
3145373964

ANALDO TORRES VALENCIA.  
Consultivo- Murindó  
Telef. 3135939717

HECTOR ENRIQUE MORENO LOZANO  
Consultivo – Vigía del Fuerte  
Telef.3148083642- 3105159843

DR.WILFREDO MACHADO PALACIOS  
Gerente de Afrodescendientes  
Gobernación de Antioquia

“Hemos aprendido a volar como las aves, a nadar como los peces, pero no hemos aprendido el sencillo arte de vivir como hermanos” (Martin Luther King)



Comisión Consultiva Departamental Afrodescendiente de Antioquia -  
E.A.2.018

## **GENERALIDADES**

### **COMUNIDAD NEGRA**

Es el conjunto de familias de ascendencia afrocolombiana que poseen una cultura propia, comparten una historia y tienen sus propias tradiciones y costumbres dentro de las relaciones campo-poblado, que revelan y conservan conciencias de identidad que las distinguen de otros grupos étnicos.

### **POBLACION AFROCOLOMBIANA**

Llamamos Afrocolombianas a las personas de raíces y descendencia histórica, étnica y cultural africana nacidas en Colombia, con su diversidad racial, lingüística y folklórica.

### **AFRODESCENDIENTES**

Son todos los seres humanos, descendientes de África, en la medida en que esta es considerada la cuna de la humanidad. Por tal razón, es substancialmente diferente, reivindicar unos directos para estas poblaciones, utilizando el término genérico de afrodescendiente.

Para el caso de América, son los afrodescendientes que hacen parte de la diáspora Africana en América

### **RACISMO**

Doctrina política que atribuye valor ontológico a las diferencias físicas o somáticas entre los grupos humano, al punto de fundar en tales diferencias la supuesta superioridad de una raza sobre las demás.

“Hemos aprendido a volar como las aves, a nadar como los peces, pero no hemos aprendido el sencillo arte de vivir como hermanos” (Martin Luther King)



Comisión Consultiva Departamental Afrodescendiente de Antioquia -  
E.A.2.018

## **COMISION CONSULTIVA DEPARTAMENTAL**

Es el máximo espacio de representación para ejercer la interlocución, concertación y consulta entre el Gobierno Departamental, Municipal y las Comunidades afroantioqueñas y la implementación de planes, programas y proyectos que las afectan.

### **NUMERO DE INTEGRANTES**

Las Comisiones Consultivas Departamentales y Distrital de Bogotá, estarán integradas por un número no superior a treinta (30) representantes designados por las organizaciones de base de Comunidades Negras, Afro-colombianas, Raizales y Palenqueras, y consejos comunitarios del respectivo departamento o de Bogotá, D. C., según sea el caso. Para ello, podrán observarse criterios de zonificación, municipalización, cuencas, agremiación o localidades, de tal forma que se adecuen a las dinámicas particulares.

En todo caso deberá garantizarse la participación equitativa de los Consejos Comunitarios y las organizaciones. (Artículo 10 del Decreto 3770 de 2008)

Al Departamento de Antioquia le corresponden en la actualidad, 30 consultivos.

### **FORMA DE ELECCION**

La elección de los representantes de las Comunidades Negras, Afro-colombianas, Raizales y Palenqueras, ante las Comisiones Consultivas, Departamentales y Distrital de Bogotá, se hará en sesión pública convocada y presidida por el gobernador del respectivo departamento, el Alcalde Mayor de Bogotá, D. C. o su delegado, según corresponda. (Artículo 11. Decreto 3770 de 2008)

“Hemos aprendido a volar como las aves, a nadar como los peces, pero no hemos aprendido el sencillo arte de vivir como hermanos” (Martin Luther King)



Comisión Consultiva Departamental Afrodescendiente de Antioquia -  
E.A.2.018

### *CONFORMACION DE LA COMISION CONSULTIVA DEPARTAMENTAL*

**"En los departamentos en donde existen organizaciones de base y consejos comunitarios que representen a las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales o Palenqueras, y en Bogota, D.C., se conformara una Comisión Consultiva, integrada de la siguiente manera:**

- El Gobernador del respectivo Departamento o el secretario de Gobierno, el Interior o quien haga sus veces, quien la presidirá.**
- Un representante de los alcaldes de los municipios con presencia de Comunidades Negras del respectivo departamento, escogido por ellos mismos.**
- Un representante de los rectores de las universidades públicas.**
- El Gerente Regional del Incoder.**
- El director de la respectiva Corporación Autónoma Regional.**
- El delegado departamental o coordinador seccional de Acción Social.**
- Un Delegado del Director del Instituto Geográfico Agustín Codazzi.**
- Los delegados de los consejos comunitarios y las organizaciones de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales, y Palenqueras, de conformidad con el articulo once (11) del presente decreto; los cuales tendrán el mismo periodo de los consultivos de alto nivel."....**

**Parágrafo 3º. "Las Comisiones Consultivas Departamentales y Distrital de Bogotá, D.C., podrán invitar a sus sesiones a los**

"Hemos aprendido a volar como las aves, a nadar como los peces, pero no hemos aprendido el sencillo arte de vivir como hermanos" (Martin Luther King)





Comisión Consultiva Departamental Afrodescendiente de Antioquia -  
E.A.2.018

## **servidores públicos y a las demás personas que consideren pueden contribuir para el adecuado desarrollo de sus funciones"**

(Decreto 3770 de Septiembre 25 de 2008, art 8o )

### **FUNCIONES DE LA COMISION CONSULTIVA**

1. Servir de instancia de diálogo, concertación e interlocución entre las comunidades que representan y el Gobierno Departamental o Distrital.
2. Constituirse en mecanismo de difusión de la información oficial hacia las comunidades que representan y de interlocución con niveles directivos del orden departamental o distrital.
3. Promover, impulsar, hacer seguimiento: y evaluación a las normas que desarrollan los derechos de las comunidades que representan.
4. Contribuir a la solución de los problemas de tierras que afectan a las comunidades de su departamento o distrito, e impulsar los programas de titulación colectiva que se adelanten en favor de estas comunidades.
5. Establecer mecanismos de coordinación con las autoridades y entidades departamentales, distritales y territoriales para hacer efectivo el cumplimiento de los derechos sociales, económicos, políticos, culturales y territoriales de las comunidades que representan.
6. Buscar consensos y acuerdos entre las comunidades que representan y el Estado, dentro del marco de la democracia participativa y de la utilización de los mecanismos de participación ciudadana y comunitaria.
7. Servir de instancia de consulta previa de medidas legislativas o administrativas, del ámbito Departamental o Distrital, según proceda, susceptibles de afectar directamente a las Comunidades Negras, Afro-colombianas, Raizales o Palenqueras, de conformidad con la **Ley 21 de 1991**, aprobatoria del Convenio 169 de la OIT, sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes  
(Artículo 12. Decreto 3770 de 2008)

### **PERIODO DE LOS CONSULTIVOS**

"Hemos aprendido a volar como las aves, a nadar como los peces, pero no hemos aprendido el sencillo arte de vivir como hermanos" (Martin Luther King)



Comisión Consultiva Departamental Afrodescendiente de Antioquia -  
E.A.2.018

El período de los representantes de las organizaciones de base de Comunidades Negras, Afro-colombianas, Raizales y Palenqueras, y de los Consejos Comunitarios, ante las Comisiones Consultivas departamentales, Distrital de Bogotá y de Alto Nivel será institucional de tres (3) años, contados a partir del primero (1°) de noviembre de 2017.

(Artículo 22 del Decreto 3770 de 2008)

#### **ESPACIO MIXTO DE LA COMISION CONSULTIVA**

Es la sesión plenaria de la Consultiva, donde se reúnen por derecho propio e interactúan presencialmente los representantes de los entes gubernamentales que hacen parte de la Comisión Consultiva y los Consultivos elegidos en representación de los Consejos Comunitarios y organizaciones de base. Esta presidida por el Gobernador del Departamento, o su delegado.

#### **ESPACIO AUTONOMO**

Es la reunión autónoma, libre e independiente de los Consultivos y delegados de los Consejos Comunitarios y organizaciones de base, donde no participan delegados de entes gubernamentales, o solo pueden hacerlo por invitación del espacio autónomo de la Consultiva. Es un espacio de decisión y vocería del movimiento étnico afrocolombiano y actuará bajo los mandatos construidos por las organizaciones de comunidades negras y el reglamento interno del espacio autónomo de la Consultiva Departamental.

#### **LOGROS Y ALCANCES DEL PROCESO**

- Impulso y creación de la Gerencia de Negritudes
- Impulso, formulación y creación de las políticas públicas para la población afroantioqueña, Ordenanza 010 de 2007.
- Creación casas de los ancestros en varias subregiones.
- Creación de oficinas de negritudes en Medellín y otros municipios.
- Creación del Consejo Municipal de asuntos y políticas públicas. Medellín.
- Celebración fiestas patronales y semana de la afrocolombianidad.
- Plan de acciones afirmativas para la población afrodescendiente de Medellín.
- Casa afro de Prado Centro. Medellín.
- Presupuesto construcción centro cultural afro Medellín.

“Hemos aprendido a volar como las aves, a nadar como los peces, pero no hemos aprendido el sencillo arte de vivir como hermanos” (Martin Luther King)



Comisión Consultiva Departamental Afrodescendiente de Antioquia -  
E.A.2.018

## **POLITICAS PÚBLICAS**

Es un conjunto coherente de enfoques, principios, objetivos, estrategias y planes de acción que identifican, comprenden y abordan las problemáticas de una sociedad (económica, política, social, cultural o ambiental), o busca generar las condiciones adecuadas para un grupo poblacional.

Las Políticas Públicas son las guías de pensamiento y acción en torno a lo público. Buscan orientar el proceso metodológico con participación ciudadana, a fin de que los recursos estatales sean destinados en forma eficiente y eficaz; además, impactar y solucionar el mayor número de necesidades básicas insatisfechas y lograr Desarrollo social.

Una política pública parte de la estructuración de acciones construidas participativamente en torno a un determinado interés común y que trasciende los intereses privados o corporativos.

La Ordenanza 010 de Mayo 25 de 2007, es la norma Departamental “por medio de la cual se adopta la política pública para reconocer y garantizar los derechos de las comunidades negras o afrodescendientes del departamento de Antioquia”, a partir de la siguiente premisa:

“Debemos diseñar mecanismos que garanticen la igualdad de condiciones y oportunidades a todos los ciudadanos”.

## **ACCIONES AFIRMATIVAS**

Por acciones afirmativas se entienden las políticas y medidas dirigidas a favorecer a determinadas personas o grupos, ya sea con el fin de eliminar o reducir las desigualdades de tipo social, cultural o económico que los afectan y/o para lograr que los miembros de un grupo usualmente discriminado, tenga una mayor representación.

En Colombia la acción afirmativa se fundamenta en el Artículo 13 de la Constitución Política.

“Hemos aprendido a volar como las aves, a nadar como los peces, pero no hemos aprendido el sencillo arte de vivir como hermanos” (Martin Luther King)



Comisión Consultiva Departamental Afrodescendiente de Antioquia -  
E.A.2.018

## RESPONSABILIDAD DEMOCRATICA

- La reglamentación del artículo 176 de la Constitución Política que estableció una circunscripción Nacional especial para los grupos étnicos en la Cámara de Representantes, asignó dos curules para las comunidades negras.
- También está prevista su participación en el diseño, ejecución y coordinación de los planes, programas y proyectos de desarrollo económicos y social que adelante el gobierno y la cooperación técnica internacional para beneficio de las comunidades negras (Art.49).
- Entretanto, el artículo 45 estableció una Comisión Consultiva integrada por representantes de las comunidades negras de todo el país, para seguimiento de lo dispuesto en la Ley 70.
- Participación en el Consejo Nacional de Paz, como órganos asesor y consultivo del Gobierno Nacional para “propender por el logro y mantenimiento de la paz”.
- La Ley 731 de 2002 promueve la participación de las mujeres afrocolombianas rurales en los órganos de decisión de los consejos comunitarios de sus comunidades y en los demás espacios establecidos en la legislación.
- Para la política educativa, está prevista la participación afrocolombiana en las Juntas Departamentales de Educación, la Junta distrital de –educación y los foros educativos nacional, departamental y municipal.
- Membrecía en el Consejo Nacional de Cultura.
- La Ley 375 de 1997 establece el Consejo Nacional de la Juventud, contempla la participación de las diversas comunidades étnicas colombianas.
- La participación de comunidades y organizaciones sociales de los grupos étnicos en las comisiones binacionales de vecindad está ordenada por la Ley 191 de 1995.

## LEA Y ENTÈRESE

COMPES 3310

Política de acción afirmativa para la población negra o afrocolombiana.

COMPES 316

Política para la población afrocolombiana.

COMPES 3180

“Hemos aprendido a volar como las aves, a nadar como los peces, pero no hemos aprendido el sencillo arte de vivir como hermanos” (Martin Luther King)



Comisión Consultiva Departamental Afrodescendiente de Antioquia -  
E.A.2.018

Programa para la reconstrucción y desarrollo sostenible de Urabá antioqueño y chocoano,  
bajo y medio Atrato.

COMPES 2909

**PROGRAMA PARA EL DESARROLLO Y RECONOCIMIENTO ÉTNICO DE LAS COMUNIDADES  
NEGRAS.**

LEY 70 DE 1993- DECRETO 3770 DE 2008 Y DECRETO 1066 de 2015

MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA, DIRECCIÓN NACIONAL DE COMUNIDADES  
NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, REAIZALES Y PALENQUERAS.

Dr. LIBARDO ASPRILA LARA

CONSULTIVA DE ALTO NIVEL

Por Antioquia: MANUEL PALACIOS BLANDO. Consultivo por Medellín.

JOHN JAIRO ROBLEDO PALALCIOS. Consultivo por Segovia

Y GLENIS MARIA GOMEZ GOMEZ. Consultiva por Turbo.

COMISIONADOS PEDAGOGICOS NACIONALES

LUIS MANUEL GONZALEZ A. Consultivo San Juan de Urabá

NESTOR EIDER GONZALEZ ASPRILLA. Consultivo Puerto Berrio

**CONSULTIVA DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA : LAS INSTITUCIONES Y**

**30 consultivos**

COMISIONADOS PEDAGOGICOS DEPARTAMENTALES

JORGE DIAZ FUENTES. Consultivo de Arboletes

BETTY DEL CARMEN CUESTA COSSIO. Consultiva El Bagre

“Hemos aprendido a volar como las aves, a nadar como los peces, pero no hemos aprendido el sencillo arte de vivir como hermanos” (Martin Luther King)



Comisión Consultiva Departamental Afrodescendiente de Antioquia -  
E.A.2.018

**DELEGADO ANTE EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CULTURA**

**CIRO CABEZAS BALOIS. Consultivo por Medellín.**

**PARA CONTACTOS EN LA CIUDAD DE MEDELLIN**

**GERENCIA DE AFRODESCENDIENTES**

**GOBERNACION DE ANTIOQUIA**

**WILFREDO MACHADO PALACIOS**

**TELEF: 383 86 91- 383 86 90**

**HUMBERTO CORDOBA MONSALVE**

**Coordinador de la Consultiva E.A.-**

**Telf. 318 667 66 03- Oficina: 5117336**

**E-mail: fedecoban@hotmail.com**

**Consultivadeafro@hotmail.com**

**Calle 51 Nro. 51-31. Edificio Col tabaco Torre Nro.2 Of.16-06**

**Telf.. 5117636**

**YAREIZA VIERA ROMAÑA**

**Secretaria Técnica del E.A.**

**Telef. 3128773882**

**Consultiva Medellín**

“Hemos aprendido a volar como las aves, a nadar como los peces, pero no hemos aprendido el sencillo arte de vivir como hermanos” (Martin Luther King)